



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO

REINSCRIPCIONES AL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2022

INDICACIONES GENERALES:

- Para estar oficialmente inscrito es necesario que cuentes con tu **CARGA ACADÉMICA FIRMADA Y CON EL SELLO DE SERVICIOS ESCOLARES**. (Si no cuentas con este documento no eres alumno del ITSCH y si alguna materia no aparece en este documento no se le podrá asentar calificaciones).
- Los alumnos que tengan **ADEUDOS** de cualquier índole (prorrogas, registros de entradas y salidas de laboratorios, congresos, evaluación docente, multas de biblioteca, documentos pendientes en escolares, etc.) en algún departamento **NO PODRÁN REINSCRIBIRSE**, estos adeudos aparecerán dentro del **sistema SICE** a partir de las 12:00hrs del **11 de julio**, para que sean liquidados con anticipación y poder realizar tu proceso de reinscripción en la fecha establecida.
- Se deberá pagar el concepto de "Aportación para el fortalecimiento institucional", el monto es por **\$1,000.00** pesos el cual se deposita a la cuenta **0115142997** del **BBVA Bancomer** a nombre del **Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo**, deberás solicitar de manera electrónica tu recibo en el siguiente enlace <https://www.cd Hidalgo.tecnm.mx/apps/reciboe2/index.html#!/login> de acuerdo al manual publicado en la página oficial del ITSCH, recuerda que **SOLO SE ACEPTARÁN PAGOS ELECTRÓNICOS**.
- Los alumnos que **NO REALICEN SUS TRÁMITES EN EL DÍA Y HORARIO MARCADO**, tendrán que realizar el pago por **TRÁMITE TARDIO** de **\$250.00** pesos, además de su aportación al fortalecimiento institucional (**\$1,000.00**); **y serán atendidos en el correo electrónico servicios_escolares@cdhidalgo.tecnm.mx para su desbloqueo y poder realizar su inscripción con su jefe(a) de carrera.**

NOTA: Si no respetas las fechas estipuladas e inicias tu trámite tardío quedas sujeto al cupo de los grupos.

- Los cambios de cargas académicas (**altas y bajas de materias**) serán dentro del **16 al 26 de agosto**. Para hacer modificaciones, este trámite lo deberán realizar de acuerdo a lo establecido por parte de su Jefe(a) de carrera correspondiente; **Después no se podrán hacer modificaciones en las cargas académicas.**

NOTA: Obteniendo la primera autorización de carga, como máximo se podrán realizar **Una modificación a la misma para que seas muy cuidadoso de las materias que solicitas.**

- El inicio de clases **15 DE AGOSTO DEL 2022** de acuerdo a sus horarios.

IMPORTANTE: LEE CUIDADOSAMENTE TODO EL PROCEDIMIENTO PARA QUE IDENTIFIQUES TU ESTATUS COMO ALUMNO Y LA FORMA EN COMO DEBES REALIZAR TU PROCESO.

FECHA	CARRERA
<p>ÚNICAMENTE DEL 11 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO</p>	<p>PARA TODAS LAS CARRERAS (UTILIZANDO TU NÚMERO DE CONTROL Y CONTRASEÑA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PAGO, ELABORACIÓN Y DESCARGA DEL RECIBO ELECTRÓNICO DE APORTACIÓN AL FORTALECIMIENTO.</u> <p><i>"Nota", Después de ésta fecha, solo se recibirán pagos ELECTRONICOS con su trámite tardío correspondiente.</i></p> <p>Revisar manual de pagos electrónicos en: https://www.cd Hidalgo.tecnm.mx/apps/reciboe2/index.html#!/login</p>



CALENDARIO AGOSTO-DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	FECHA	PROCEDIMIENTO
DESBLOQUEO EN EL SICE PARA REINSCRIPCIONES "TODAS LAS CARRERAS"	DEL 18 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO	<p>1.- EL DESBLOQUEO EN SICE SE HARÁ DESPUÉS DE QUE HAYAS REALIZADO TU RECIBO ELECTRÓNICO, favor de tomar las precauciones con las fechas señaladas y evitar el pago por tramite tardío.</p> <p>NOTA: <u>No es necesario enviar su recibo electrónico de pago de fortalecimiento institucional a ningún área</u>, a menos que, estés solicitando condonación de hermanos o Prorroga según se indique en el procedimiento.</p>
PAGO DE ADEUDOS OJO: RECUERDA QUE EL BLOQUEO DE "PAGO" HACE REFERENCIA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2022	DEL 18 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO	<p>PARA TODAS LAS CARRERAS</p> <p>1. Estos adeudos aparecerán dentro del sistema SICE a partir de las <u>12:00hrs del 11 de julio</u> o si sospechas de algún adeudo comunicarte al área y resolver tu duda.</p> <ul style="list-style-type: none">• PAGO, ELABORACIÓN Y DESCARGA DEL RECIBO ELECTRÓNICO DE ADEUDOS.• "OJO", Después de esta fecha, solo se recibirán pagos ELECTRONICOS con su trámite tardío correspondiente.• Revisar manual de pagos electrónicos en: https://www.cd Hidalgo.tecnm.mx/apps/reciboe2/index.html#!/login
DESBLOQUEO PARA ALUMNOS CON ADEUDO EN ALGUNA AREA	DEL 18 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO	<p>EL DESBLOQUEO EN SICE SE HARÁ DESPUÉS DE QUE HAYAS REALIZADO TU RECIBO ELECTRÓNICO.</p> <p>"OJO" RECUERDA ENVIAR O PRESENTAR TU RECIBO ELECTRÓNICO AL ÁREA DONDE SE GENERÓ TU BLOQUEO.</p> <p>LAS ÁREAS NOTIFICARÁN AL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES EL DESBLOQUEO Y PODRÁS CONTINUAR CON TU PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.</p>
ALUMNOS REGULARES	DEL 08 AL 10 DE AGOSTO	<p>ENTRAR AL SISTEMA SICE CON TU USUARIO Y CONTRASEÑA:</p> <p>Seguir los pasos de acuerdo al MANUAL PARA REINSCRIPCIÓN SICENET, para realizar tu carga académica solicitando las materias y horarios que te hayan tocado en tu grupo para el semestre AGOSTO-DICIEMBRE 2022.</p> <p>IMPORTANTE. DEBES SER MUY CUIDADOSO Y SELECCIONAR CORRECTAMENTE TUS MATERIAS EN BASE A TU SEMESTRE Y RETICULA.</p> <p>NOTA: <u>Obteniendo la primera autorización de carga, como máximo se podrá realizar una modificación a la misma para que seas muy cuidadoso de las materias que solicitas.</u></p>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO

		<p>OJO: Si no realizas tu pago de aportación al fortalecimiento con anterioridad para su desbloqueo o tienes adeudos con otras áreas, no podrás solicitar tu carga académica en tiempo y estarás sujeto a la disponibilidad de espacio o cupo que tenga esa o esas materia(s), <u>generando un impacto en tu carga académica y haciendo que probablemente curses materias en otro grupo o bien cursar materias de semestres más avanzados por la situación de no haber realizado tu tramite como se solicitó y en tiempo.</u></p>
ALUMNOS IRREGULARES	DEL 10 AL 11 DE AGOSTO	<p>REVISA LA RETÍCULA DE TU CARRERA E IDENTIFICA LAS MATERIAS QUE DEBERAS CURSAR EN EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2022.</p> <p>SI ERES ALUMNO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tienes una materia que reprobaste en el semestre AGOSTO – DICIEMBRE 2021 y no te impide tomar las materias del semestre AGOSTO – DICIEMBRE 2022.• Tuviste materias reprobadas pero que ya acreditaste y tenías estatus de irregular. <p>ENTRAR AL SISTEMA SICE CON TU USUARIO Y CONTRASEÑA:</p> <p>Seguir los pasos de acuerdo al MANUAL PARA REINSCRIPCIÓN SICENET, para realizar tu carga académica solicitando las materias y horarios que te hayan tocado en tu grupo para este semestre.</p> <p>OJO: Si no realizas tu pago de aportación al fortalecimiento con anterioridad para su desbloqueo o tienes adeudos con otras áreas, no podrás solicitar tu carga académica en tiempo y estarás sujeto a la disponibilidad de espacio o cupo que tenga esa o esas materia(s), <u>generando un impacto en tu carga académica y haciendo que probablemente curses materias en otro grupo o bien cursar materias de semestres más avanzados por la situación de no haber realizado tu tramite como se solicitó y en tiempo.</u></p>
ALUMNOS IRREGULARES QUE REQUIERAN AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CARGA ACADÉMICA	DEL 11 AL 12 DE AGOSTO	<p>Todos los alumnos irregulares con alguna de las situaciones enlistadas a continuación <u>serán atendidos de manera presencial en los horarios que se den a conocer por parte de cada jefatura de carrera.</u></p> <p>OJO: SI TU SITUACIÓN ES ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Solicitud de carga máxima de créditos.b) Materias en especial en el semestre agosto – diciembre 2021.c) Dar de alta residencia profesional y alguna materia.d) Invalidar ligas entre materias.e) Ocupas autorización por Comité Académico por situación delicada. <p>Recuerda seguir las indicaciones correspondientes de acuerdo a tu carrera</p> <p>OJO: Si no realizas tu pago de aportación al fortalecimiento con anterioridad para su desbloqueo o tienes adeudos con otras áreas, después de ésta fecha, solo se</p>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO

		autorizarán las solicitudes de cargas académicas con su trámite tardío correspondiente (\$250.00) y comunicarse vía electrónica con el área del adeudo y posteriormente con servicios escolares para su respectivo desbloqueo.
(ALUMNOS REGULARES E IRREGULARES) <u>Para la firma es obligatorio presentar la credencial de estudiante.</u>	15 AL 19 DE AGOSTO	Presentarse con un lapicero tinta negra para la firma y sello de la carga académica y solicitud de reinscripción . Los dos formatos serán entregados en las ventanillas de servicios escolares en base al calendario descrito en este documento. OJO: si no realizaste el paso anterior (solicitud de carga académica ya seas regular o irregular) no podrás firmar la carga académica oficial. <ul style="list-style-type: none">Para ser alumno oficialmente inscrito, debes <u>CONTAR con tu cargar académica sellada por el área de servicios escolares. Si no realizas esta actividad no serás alumno inscrito.</u>
CAMBIOS EN CARGAS ACADÉMICAS (ALTA O BAJAS DE MATERIAS)	DEL 16 AL 26 DE AGOSTO	En caso de requerir algún cambio a tu carga deberán acudir a las jefaturas de Carrera correspondiente y presentarse el día marcado en el calendario para el cambio de carga académica. <u>OJO. Se podrá realizar una modificación a la misma para que seas muy cuidadoso de las materias que solicitas.</u> <u>Para poder firmar la nueva carga académica en Servicios Escolares, todo alumno deberá entregar la carga académica anterior, la cual debe venir autorizada por la jefatura de carrera correspondiente.</u>
CAMBIOS DE CARRERA Y TRASLADOS	19 DE AGOSTO	Presentarse en servicios escolares con un lapicero tinta negra para la firma del proceso de cambio y carga académica oficial, en un horario de 12:00 a 14:00hrs. Nota: para realizar el proceso, deberás asegurarte haber cumplido con todos los requisitos que solicitan las jefaturas de carrera, ya que los encargados entregaran a Servicios Escolares los documentos correspondientes.
RESIDENTES	08 AL 26 DE AGOSTO	ENTRAR AL SISTEMA SICE CON TU USUARIO Y CONTRASEÑA: OJO: UNICAMENTE SI TIENES LA AUTORIZACIÓN DE TU ANTEPROYECTO POR PARTE DE LA ACADEMIA. <u>OJO. Para poder firmar tu carga académica y solicitud de reinscripción a RESIDENCIAS. Tendrás que presentar en las ventanillas de servicios escolares tu solicitud de carga debidamente firmada por tu jefatura de carrera correspondiente.</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO

****HORARIOS POR GRUPO DE REINSCRIPCIÓN, EDIFICIO "A" SERVICIOS ESCOLARES**

FECHA DE REINSCRIPCIÓN	HORARIO	CARRERA	GRUPO A REINSCRIBIRSE AD2022
15 de agosto	10:00 a 10:30 hrs	TEC. DE LA INF. Y COM.	TICS9A
15 de agosto	10:30 a 11:00 hrs	TEC. DE LA INF. Y COM.	TICS7A
15 de agosto	11:00 a 11:30 hrs	TEC. DE LA INF. Y COM.	TICS5A
15 de agosto	11:30 a 12:00 hrs	TEC. DE LA INF. Y COM.	TICS3A
15 de agosto	13:00 a 13:30hrs	GESTION	387LA
15 de agosto	13:30 a 14:00 hrs	GESTION	387MB
15 de agosto	14:00 a 14:30 hrs	GESTION	385LA
15 de agosto	14:30 a 15:00 hrs	GESTION	385MB
15 de agosto	15:00 a 15:30 hrs	GESTION	383LA
15 de agosto	15:30 a 16:00 hrs	GESTION	383MB
16 de agosto	09:30 a 10:00 hrs	MECATRONICA	359GA
16 de agosto	10:00 a 10:30 hrs	MECATRONICA	359HB
16 de agosto	10:30 a 11:00 hrs	MECATRONICA	357GA
16 de agosto	11:00 a 11:30 hrs	MECATRONICA	357HB
16 de agosto	11:30 a 12:00 hrs	MECATRONICA	355GA
16 de agosto	13:00 a 13:30hrs	MECATRONICA	355HB
16 de agosto	13:30 a 14:00 hrs	MECATRONICA	353GA
16 de agosto	14:00 a 14:30 hrs	MECATRONICA	353HB
16 de agosto	14:30 a 15:00 hrs	NANOTECNOLGIA	NANO9A
16 de agosto	15:00 a 15:30 hrs	NANOTECNOLGIA	NANO7A
16 de agosto	15:30 a 16:00 hrs	NANOTECNOLGIA	NANO5A
16 de agosto	16:00 a 16:30 hrs	NANOTECNOLGIA	NANO3A
17 de agosto	09:30 a 10:00 hrs	INDUSTRIAL	169AA
17 de agosto	10:00 a 10:30 hrs	INDUSTRIAL	169BB
17 de agosto	10:30 a 11:00 hrs	INDUSTRIAL	169EC
17 de agosto	11:00 a 11:30 hrs	INDUSTRIAL	167AA
17 de agosto	11:30 a 12:00 hrs	INDUSTRIAL	167BB
17 de agosto	13:00 a 13:30hrs	INDUSTRIAL	167EC
17 de agosto	13:30 a 14:00 hrs	INDUSTRIAL	165AA
17 de agosto	14:00 a 14:30 hrs	INDUSTRIAL	165BB
17 de agosto	14:30 a 15:00 hrs	INDUSTRIAL	165EC
17 de agosto	15:00 a 15:30 hrs	INDUSTRIAL	163AA
18 de agosto	09:30 a 10:00 hrs	INDUSTRIAL	163BB
18 de agosto	10:00 a 10:30 hrs	INDUSTRIAL	163EC
18 de agosto	10:30 a 11:00 hrs	BIOQUIMICA	069JA
18 de agosto	11:00 a 11:30 hrs	BIOQUIMICA	067JA
18 de agosto	11:30 a 12:00 hrs	BIOQUIMICA	067KB
18 de agosto	13:00 a 13:30hrs	BIOQUIMICA	065JA
18 de agosto	13:30 a 14:00 hrs	BIOQUIMICA	065KB
18 de agosto	14:00 a 14:30 hrs	BIOQUIMICA	063JA
18 de agosto	14:30 a 15:00 hrs	BIOQUIMICA	063KB
18 de agosto	15:00 a 15:30 hrs	SISTEMAS	079CA
18 de agosto	15:30 a 16:00 hrs	SISTEMAS	077CA
19 de agosto	09:30 a 10:00 hrs	SISTEMAS	077DB
19 de agosto	10:00 a 10:30 hrs	SISTEMAS	075CA
19 de agosto	10:30 a 11:00 hrs	SISTEMAS	075DB
19 de agosto	11:00 a 11:30 hrs	SISTEMAS	073CA
19 de agosto	11:30 a 12:00 hrs	SISTEMAS	073DB
19 de agosto	12:00 a 14:00 hrs	TODAS LAS CARRERAS	RESIDENTES, TRASLADOS Y FIRMA POR CAMBIO DE CARGA ACADÉMICA***

***Para poder firmar tu carga académica deberás presentar tu credencial de estudiante.

***Los residentes deberán presentar solicitud de carga académica firmada por su jefe de carrera.

***El alumno deberá presentar la primera carga académica para poder entregar la segunda con el cambio realizado por la jefatura de carrera.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO

PREGUNTAS FRECUENTES:

1. ¿Algún ejemplo de la realización de pago electrónico?

Si pagas el día 11 de julio en el banco, ese mismo día debes capturar la información de tu Boucher, para que al siguiente día 12 de julio después de las 12:00 horas puedas volver a revisar si tu recibo fue validado correctamente y con ello poder generar tu recibo electrónico de ser así, éste pasará a servicios escolares y serás desbloqueado por el concepto de pago.

Si pagas en el banco y no solicitas tu recibo ese mismo día, el tiempo de validación también será recorrido y no se te desbloqueará del sistema por tanto no podrás realizar tu solicitud de carga académica ya seas regular o irregular.

Mucho ojo con las fechas de pago ya que si sobrepasas de ellas se te cobrará trámite tardío.

2. **Pagué los primeros días del mes de julio y aún no se me ha validado mi recibo que solicité ¿Qué puedo hacer?**

Todos los pagos que se realicen serán validados a partir del 18 de julio, después de este día puede ingresar a verificar que el estatus de tu Boucher haya cambiado a validado y poder realizar tu recibo electrónico.

3. **Realicé mi pago en tiempo y han pasado más de 24 horas y no me han validado mi recibo ¿Qué debo hacer?**

Debes verificar que los datos que fueron ingresados sean correctos, si te equivocaste en un dato del Boucher de pago del banco, deberás cancelar el recibo y volver a solicitarlo con los datos correctos; recuerda que **LA FECHA QUE TE PIDE EL RECIBO NO ES LA FECHA DE CAPTURA, ES LA FECHA DE PAGO EN EL BANCO Y ÉSTA SE ENCUENTRA EN EL VOUCHER.**

4. **Al momento de capturar los datos en mi recibo electrónico me equivoqué en el concepto, ¿Qué debo hacer?**

Deberás cancelar inmediatamente el recibo y volver a solicitarlo antes de que sea validado por el sistema.

OJO: una vez validado con el concepto erróneo tendrás que ponerte en contacto con el área de Recursos Financieros.

5. **Realicé un pago en el banco con un monto superior al solicitado para reinscripción ¿Qué debo hacer?**

Deberás ponerte en contacto con el área de Recursos Financieros para recibir apoyo en la generación de tu recibo electrónico.

6. **¿Cómo puedo saber si soy alumno irregular?**

Los alumnos irregulares son todos aquellos que reprobaron una o varias materias después de las recuperaciones en el semestre anterior.

7. **¿Soy alumno irregular si reprobé una materia en febrero-junio de 2022, pero esa materia no se abre en agosto-diciembre de 2022?**

Sí, eres irregular, ya que, aunque no se oferte la materia que reprobaste del semestre anterior, tu jefe de carrera debe revisar que puedas tomar otra materia de un nivel arriba para no retrasar tu retícula.

8. **¿Cómo puedo saber que no tengo adeudos si aún no aparecen en el sistema del SICE?**

Los adeudos aparecerán en el sistema de calificaciones SICE a partir del 11 de julio, sin embargo, si sospechas que tienes algún bloqueo deberás comunicarte con el área correspondiente.

9. **Si estoy bloqueado por otra área ¿Qué debo hacer?**

Deberás ponerte en contacto con el área donde tengas el adeudo y liquidarlo, ellos autorizaran el desbloqueo a Servicios Escolares para quitarte el mismo y puedas reinscribirte. Si tienes dudas de lo que trata tu adeudo puedes llamar a Servicios Escolares y preguntar, te orientaremos a donde debes acudir. Tel: 786 154 9000 Ext. 125.

NOTA:

- Como **ALUMNO REGULAR e Irregular**, siguiendo las indicaciones del presente comunicado **NO** tendrás necesidad de venir físicamente al tecnológico para tu pago y reinscripción, hasta el día que asistan a la firma de carga académica, en el cual ya se encontrarán en la semana de inicio de clases.
- Puedes mandarnos tus dudas en las páginas oficiales del ITSCH, en Facebook como **Becas – ITSCH** o al correo servicios_escolares@cdhidalgo.tecnm.mx

A T E N T A M E N T E

Dr. en D. Jaime Pérez Torres
Director General